

DECRETO N° 0001

NEUQUÉN, 03 ENE 2005

VISTO:

La nota presentada por el señor Secretario General, de Gobierno y Acción Social, Cr. FERNANDO DANIEL GALLO con fecha 30 de diciembre de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma presenta su renuncia al cargo de Secretario General, de Gobierno y Acción Social, por razones de índole particular, siendo procedente su aceptación a partir del día 03 de enero de 2005;

Que por lo expuesto, es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

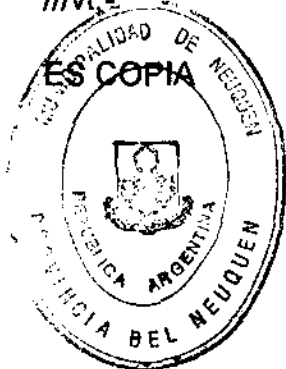
Artículo 1º) ACEPTAR, a partir del 03 de enero de 2005, la renuncia presentada por el señor Cr. FERNANDO DANIEL GALLO, D.N.I. N° 22.567.497, al cargo de Secretario General, de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 2º) AGRADECER al Cr. FERNANDO DANIEL GALLO la labor desempeñada en el ámbito Municipal, como así también su apoyo a la gestión de gobierno.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

///vt.-



ALEJANDRO CARLOS VIDAL
Secretario de Gobierno y
Acción Social
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
FARIZANO.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1498
Fecha: 14/01/05